



AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO  
39587 (CANTABRIA)

## CONVOCATORIA A PLENO

### SESIÓN ORDINARIA

DÍA: 30 de agosto de 2019

HORA: 10:00 horas

LUGAR: SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

PRIMERO.- Oscar Casares Alonso, Alcalde del Ayuntamiento de Camaleño en uso de las atribuciones que el artículo 124.4.d) le confiere a la Alcaldía y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 46 LRRL y 41.4, 77 y 78 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales RESUELVO convocar al Pleno del Ayuntamiento de Camaleño para celebrar Sesión Ordinaria el día 30 de agosto de 2019 a las 10:00 horas, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias de organización de 28 de junio y de 5 de julio de 2019.
2. Aprobación de la modificación del contrato "Mejora de Viales en Camaleño", a propuesta de la Dirección de Obra.
3. Aprobación de las fiestas locales del Ayuntamiento de Camaleño para el año 2020.
4. Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2018 del Ayuntamiento de Camaleño.
5. Elección de los miembros municipales en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria.
6. Adopción de acuerdo acerca de la no obligación de asunción de los costes de los centros escolares.
7. Dar cuenta al Pleno de los Informes trimestrales sobre período de pago y estabilidad presupuestaria del 2º Trimestre de 2019.
8. Dar cuentas de todas las resoluciones aprobadas desde el último Pleno.
9. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Notificar esta Resolución a los miembros del Ayuntamiento Pleno, así como publicarlo en el Tablón de Anuncios Municipal y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Camaleño.

En Camaleño, a 26 de agosto de 2019

El Alcalde-Presidente

Fdo: Oscar Casares Alonso

Ante mí,  
El Secretario

Fdo: Jesús M<sup>a</sup> Magaldi Fernández

Oscar Casares Alonso. (PRC)  
José Antonio Fernández Briz. (PRC)  
Juan José Torre Briz. (PRC)  
José M<sup>a</sup> Besoy Cabeza. (PRC)  
Jesús Puertas Lama. (PRC)  
Manuel Estrada Sánchez. (PP)  
Jesús Velarde Gutiérrez. (PSOE)